DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DUOC)

DUOC Nº 055/2019

Fernando de la Mora, 29 de abril de 2019

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a efectos de dar respuesta a las observaciones comunicada mediante Nota DNCP/DNC Nº 6113/2019, Ref.: ID 364.708 "Adquisición de Muebles para el Ministerio de Desarrollo Social", en los siguientes puntos:

1. Se ha modificado mediante Adenda 1.

2. El Departamento de Patrimonio Dependiente de la Dirección Administrativa a la hora de recepcionar los bienes, realizara la prueba para determinar si dicho bien cumple con lo solicitado en las EE.TT., en este sentido se hace mención en cuanto a (buena calidad, alta resistencia y alta presión) para que los Oferentes o Potenciales Oferentes puedan ofertar y ofrecer **productos de calidad y durabilidad** para la institución.

3. Se ha modificado mediante Adenda 1.

4. Mantenemos este código, ya que para modificar dicho código se debería de realizar una reprogramación, y la institución ya requiere contar con dichos bienes por razones de que se están creando otras dependencias dentro de la institución.

En este sentido, hemos realizado los ajustes observados y/o recomendados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a las bases del llamado que nos ocupa, por lo que solicitamos la publicación de la convocatoria en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.

REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL U.O.C.

Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de Desarrollo Social